



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.845,1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
 CONTRATA CRISTIAN ESCOBAR
 BARRA, POR LICENCIA MEDICA
 ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 22 de abril 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 86 de fecha 07.04.15 presentada por la Sra. Mitzi Pacheco Laurin, docente titular de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Padem 2015.
3. Dotación 2015.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación".
5. Ley Sep.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" RBD 11677-7, al profesional de la educación que se indica, desde el 22 de abril del 2015 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Mitzi Pacheco Laurín:

| | |
|----------------------|---|
| Nombre | Cristian Arnoldo Escobar Barra |
| R.u.t. | |
| Título | Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación Magister en Dirección y Liderazgo, Historia y Geografía, Currículum |
| Cargo | docente de aula |
| N° de horas | 29 horas, Gestión 01 hora, Integración 02 horas, Sep |
| Nivel de Enseñanza | básica |
| Origen de la vacante | licencia médica Sra. Mitzi Pacheco Laurín |

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM